



mos a los demás, exige un atavio correcto que denote un espíritu de compostura y orden; especialmente en los hombres, esta nota externa de esmero, se hace, a veces, imprescindible por razones profesionales.

5

Ahora bien, un factor decisivo en la corrección del atuendo varonil, es el planchado de la ropa, principalmente del pantalón, y ello obliga, a quien desee mantener la línea de sus trajes dentro del marco de orden y compostura ciudadana a que se ha aludido, a preocuparse de conservar constantemente los dobleces del planchado. El renovar este enviando el traje al sastre con la conveniente frecuencia es caro y engorroso y el hacerlo en casa proporciona molestias y no siempre resulta bien ejecutado.

10

15

Estas consideraciones tan lógicas que ponen de relieve la importancia de un hecho que, apreciando superficialmente, parece nimio, han movido al solicitante del Modelo de Utilidad objeto de la presente Memoria, a buscar un medio fácil de lo que pudiera llamarse auto planchado, ideando un dispositivo sobre el que la simple colocación de la ropa, a la manera usual, al desvestirse, produzca en el espacio de unas horas el efecto deseado.

20

25

Mediante un estudio cuidadoso de la cuestión y tras los experimentos precisos, ha logrado el Modelo cuyo registro se solicita y que consiste fundamentalmente en uno o varios planos de superficie mullida que van sujetos mediante articulaciones adecuadas a otro plano fijo de tal suerte que al separarse de este último pueden colocarse las prendas comodamente ajustándose después al plano fijo y prensándose las partes de la prenda objeto del tratamiento, mientras

30

- tres -

que las partes de espesor ³³⁵⁷¹ queden fuera de la zona de prensado.

El conjunto puede constituir un mueble percha independiente cuya base puede brindar alguna utilidad adicional, como, por ejemplo, un receptáculo para calzado, o bien puede aprovecharse como plano fijo un elemento de otro mueble o parte de la construcción de la vivienda.

El invento en cuestión permite, pues, varias ejecuciones dentro de su esencialidad y para su mejor comprensión se acompañan planos correspondientes a una de las posibles realizaciones según la siguiente

DESCRIPCION.

FIG. I = Representa el mueble visto de frente ejecutado con un solo plano móvil.

- 1 - Plano fijo apto para percha
- 2 - Plano móvil
- 3 - Torno o husillo de presión en la abrazadera.
- 4 - Articulaciones extensibles para separar el plano móvil del fijo(1)
- 5 - Enganche de la abrazadera en la que va el torno (3)
- 6 - Palomillas para completar la presión de la prenda entre los dos planos.
- 7 - Articulaciones extensibles de función análoga a las (4), pero de menor longitud.
- 8 - Base sustentadora con caja para el calzado.



5

10

15

20

25

30

- cuatro -

9 - Patas

32571



FIG. II = Representa el mismo mueble

visto de perfil.

1 al 9 - Igual que en la figura I

5

La forma, materiales, tamaños, serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe, en los terminos precedentes, que deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

10

Nota de Reivindicaciones.

15

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de D. Manuel Rama Chaves, residente en Zaragoza, por los extremos siguientes:

20

PRIMERO. = Por un dispositivo de autoplanchado de ropa caracterizado por estar constituido por un plano fijo en cualquier posición conveniente, sujeto al cual van uno o mas planos mediante articulaciones extensibles que permitan ser separados del plano fijo, a voluntad, lo suficiente para colocar entre ellos las prendas a planchar, pudiéndose después aproximarlos entre si y prensarlos de manera que las partes de las prendas que se deseen planchar queden planas y oprimidas.

25

30

SEGUNDO. = Por el mismo dispositivo de autoplanchado de la anterior reivindicación, que también se caracteriza porque que las superficies que han de oprimir las partes a planchar de las prendas sometidas a su acción, estan revestidas de láminas de cualquier materia blanda adecuada, como corcho,



caucha, manta mateada, et.

5

10

TERCERO. = Por el mismo dispositivo de autoplanchado para prendas de vestir a que se refieren las reivindicaciones anteriores, caracterizado, asimismo, por ser susceptibles de aproximación y presionamiento los planos que lo constituyen, por cualquier medio conocido apropiado, como, por ejemplo, una o mas abrazaderas enganchables al plano posterior y accionada en la parte anterior por un torno o husillo que empuje el plano delantero sobre los demás.

15

20

CUARTO. = Por el mismo dispositivo a que se refieren las precedentes reivindicaciones, en el cual, el plano fijo afecta la forma de una percha para americanas, estando provisto de una base con caja para guardar el calzado y que puede llevar o no un plano posterior análogo a los delanteros (destinados principalmente a planchar pantalones) que, eventualmente, planche la espalda y faldon de la americana, o americanas, colocadas en la percha.

25

30

QUINTO. = Por el mismo dispositivo descrito en las anteriores reivindicaciones en el que se da la variante de que el plano fijo no constituye un mueble independiente sino que se utiliza para su función un elemento apto de otro mueble o de la vivienda, por ejemplo, la puerta de un armario debidamente acondicionada.

SEXTO. = Por "un dispositivo de autoplanchado para prendas de vestir"

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que en ella se

- seis -

dejan bien especificas

83571



La presente Memoria consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de un plano para la mejor comprensión del invento.

5

Madrid a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

7

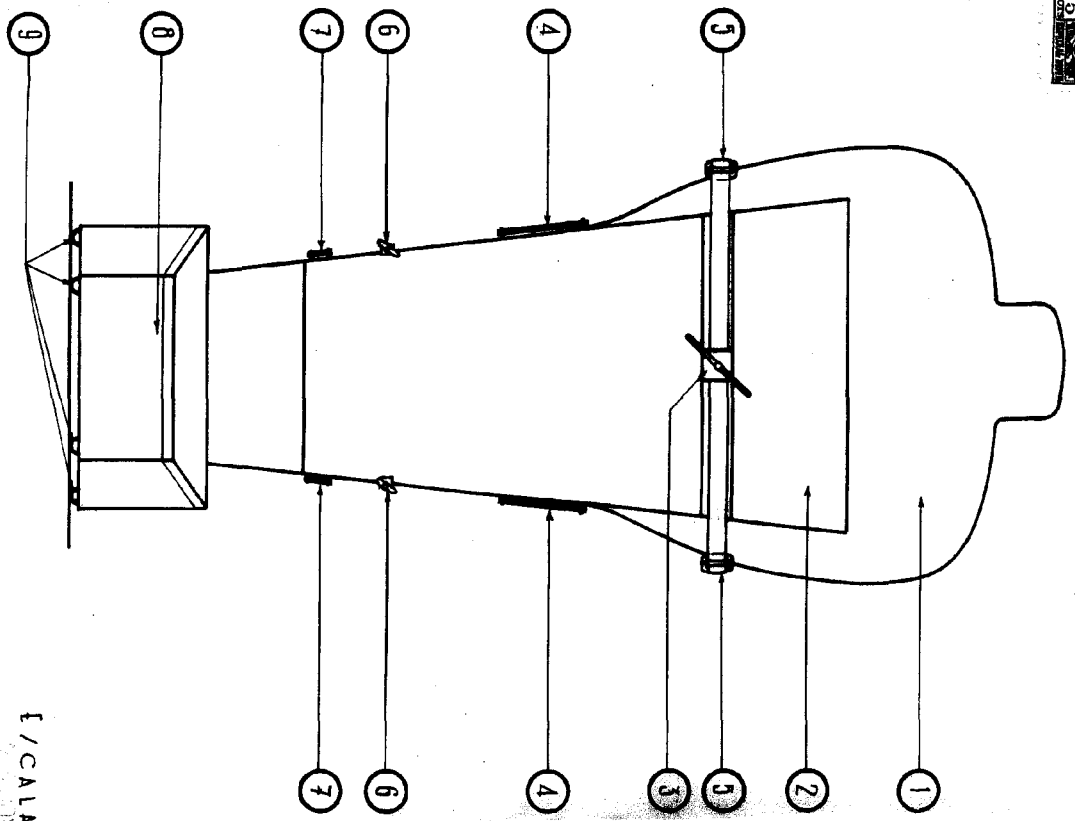
P. A. de D. Manuel Rama Chaves.

ENRIQUE RAMA CHAVES
POR PODER

=====
E/ND-1-
=====



Fig. I



E/SCALA VARIABLE
 1/2
 2

Fig. II

